

DECRETO EXENTO N° 0306

MARIA ELENA, 26-01-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 08 de fecha 26 de enero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 48392397 de fecha 10-12-23 \$ 58.765.-. A través de Fondos Propios 2023 Sector Salud año 2024.
- 2 El Decreto N° 4470/23, que aprueba el presupuesto sector Salud año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 48392397 de fecha 10-12-23 \$ 58.765.-. A través de Fondos Propios 2023 Sector Salud año 2024.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
48392397	10-12-23	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	96.806.980-2	\$ 58.765.-

- 2 Impútese el Gasto al Item 215.22.05.006.000.000 Telefónica Celular, a través de Fondos Propios 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/Dcc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.